



ESCUELA  
DE GOBIERNO  
EN SALUD  
FLOREAL  
FERRARA

# Boletín Red en Movimiento

Quiénes hacemos el Boletín Red en Movimiento

COORDINACIÓN EDITORIAL  
Martín Castilla

COMITÉ EDITORIAL  
EQUIPO DE NORMATIZACIÓN  
Lilián Alvarado  
Laura Cuevas  
Celia Lis  
Ariadna Pou



## Novedades de la Escuela

1. Curso de Capacitación en Servicio para el Personal de Estadísticas de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Modalidad virtual, a través de la PEV.

Preinscripción del 13 al 31 de julio en:  
<https://forms.gle/GRPJv78LBxQS6PZ6>

**PREINSCRIPCIÓN**  
del **13** al **31** de **Julio** 2020

**CURSO de:**  
Capacitación en Servicio para el Personal de Estadísticas de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Modalidad Virtual

**OBJETIVOS GENERALES**  
Optimizar la recolección y el registro de los datos en los distintos niveles del sistema de salud a partir de la capacitación y actualización de sus trabajadores.  
Desarrollar los conceptos, procedimientos y herramientas necesarias para una mejor explotación de los datos.  
Promover la calidad de los datos de formación a los trabajadores de las áreas de estadísticas del Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires a través del desarrollo de un Proyecto de Educación a Distancia en la Plataforma Educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara".

**REQUISITOS**  
1. Ser trabajador estatístico del área de Estadística del Sistema Público de Salud.  
2. Contar con aval del lugar de trabajo para la realización del curso.

**MODULOS TEMÁTICOS**  
1. Sistema de Información de Salud de la Provincia Argentina y la Provincia de Buenos Aires.  
2. Las Estadísticas en el Sistema de Salud.  
3. La Localización de Morbilidad.

**DURACIÓN**  
4 semanas  
132 horas catedra

**PREINSCRIPCIÓN**  
Inscripción en <https://forms.gle/GRPJv78LBxQS6PZ6>

**CERTIFICACIÓN**  
Con la aprobación de los módulos correspondientes se otorgará un certificado por parte de la Dirección de Formación y Educación Permanente de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara".

Se cuenta con 100 vacantes. El curso online se realizará a través de la plataforma de Estadísticas de los RISSI, VI y XI.

BUENOS AIRES

## Información como herramienta para la política pública

En esta edición, la Dirección de Información en Salud nos cuenta el rol estratégico de esta área en la toma de decisiones en las políticas sanitarias.

Desde sus orígenes la Dirección de Información en Salud (DIS) estuvo encargada del mantenimiento y seguimiento de estadísticas referentes a hechos vitales, morbilidad hospitalaria y rendimientos de los establecimientos públicos de salud, estos últimos utilizados para definir el componente salud en la coparticipación municipal de impuestos. A partir de este año, la dirección protagoniza un cambio de rumbo sustantivo alejándose de estas competencias históricas como ámbito exclusivo de actuación y asumiendo nuevas incumbencias y responsabilidades.

En la nueva estructura organizacional la DIS integra la Dirección Provincial de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud, lo que significa una oportunidad para crear un ámbito que propicie los procesos de generación de información con las estrategias de vigilancia y prevención de la salud.

Las acciones de la DIS impactan directamente sobre la gestión sanitaria y se proponen orientar los Sistemas de Información acorde al actual marco político sanitario.

La pandemia por Covid-19 nos obligó a transformarnos para dar respuesta a las múltiples demandas de producción y análisis de información sanitaria necesaria para la toma de decisiones; implementando procesos de información que propicien la rectoría del Ministerio de Salud y doten al sistema de mayor integralidad.

En esta línea, nos planteamos acciones tendientes a perfeccionar el registro, acceso y usos de la información, enfrentando dificultades vinculadas a un Sistema de Información en Salud que presenta históricos problemas de fragmentación y desarticulación, tanto como aquellas devenidas del contexto.



Ilustración 1: Sistemas de Información COVID-19

Desde el equipo de la DIS creemos que los Sistemas de Información en Salud poseen un rol estratégico para la ampliación de derechos ciudadanos y la construcción de una sociedad más justa. Por ello, - desde una perspectiva de género, un enfoque de derechos y en articulación con las áreas competentes- se promueve la optimización de la calidad, cobertura y acceso de la información registrada, no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta capaz de orientar y mejorar las políticas públicas de salud acorde a las necesidades de la población.

A continuación, se detallan las acciones implementadas tendientes a fortalecer la toma de decisiones en salud en el marco de la pandemia por COVID-19.

### 1. Creación de un sistema para el monitoreo continuo y la mejora de registros del sistema de gestión de camas (SGC)

Este sistema de seguimiento continuo sobre el estado, disponibilidad y localización de las camas hospitalarias de la provincia pretende optimizar la calidad de la información registrada y contar con un inventario dinámico de estos recursos estratégicos, para ser utilizado por los efectores de salud. Esta información es fundamental para optimizar las acciones de derivación de pacientes conducida por la Dirección Provincial de Hospitales en el actual contexto, ante el progresivo crecimiento en la ocupación de camas generales y de cuidados intensivos. Se elaboraron indicadores para el seguimiento y monitoreo de la calidad de la información del Sistema de Gestión de Camas. Esto mejoró significativamente el caudal y la calidad de los datos registrados en el sistema, avanzando en su actualización en tiempo real.

### 2. Creación de un sistema para la geolocalización de casos confirmados de Covid-19

La necesidad de conocer las distribuciones espaciales de interés sanitario, no es una novedad. En el contexto de esta pandemia, conjuntamente con la Dirección de Epidemiología, se está haciendo un esfuerzo significativo para el mapeo por domicilio de los casos confirmados diariamente.

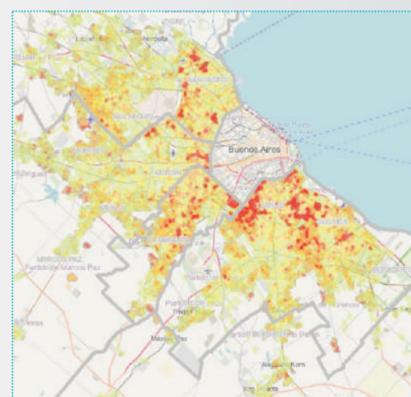


Ilustración 2: Mapa de Calor Distribución de Casos COVID-19 y zonas de alta vulnerabilidad social

Si bien la metodología implementada contempla una etapa automática, para generar datos confiables se realiza una verificación manual de los mismos. La distribución de casos asociada espacialmente por semana epidemiológica, contribuye a detectar los lugares foco donde aparecen los nuevos casos. Esto es de vital importancia para las priorizaciones de abordaje territorial; el cruce de información de poblaciones vulnerables y barrios populares contribuye a la planificación de los operativos que coordina la Dirección Provincial de Salud Comunitaria.

### 3. Construcción de un tablero para la visualización y el análisis de la información sanitaria.

Se elaboró un tablero de monitoreo de indicadores e información sanitaria relevante en territorio bonaerense en forma conjunta con la Dirección de Informática del Ministerio de Salud. La integración de los registros de información en una base de datos única representa una herramienta vital a los efectos de alertar y dar respuesta coordinada y eficiente a la gestión en salud contemplando las complejidades y heterogeneidades de la provincia de Buenos Aires.

El tablero posibilita analizar la información por unidad geográfica, período de tiempo y correlacionar variables. La plataforma brinda

arte  
y  
salud

DESIERTO

Óleo y esmalte sobre madera

2017

Autor:

Mauro Griffo

(nombre artístico Superyupanqui)  
Odontólogo, músico, artista plástico.



información detallada sobre el monitoreo de la evolución del SARS-Cov-2, el mapa de ocupación de las camas hospitalarias, la disponibilidad y distribución de insumos en establecimientos de atención y laboratorios y los registros del total de laboratorios que conforman la Red de Laboratorios de Diagnóstico de COVID-19 de la provincia de Buenos Aires.

### 4. Plan para la detección precoz y seguimiento de contactos estrechos, casos sospechosos y confirmados de COVID-19

Este plan, conducido por la Dirección Provincial de Fortalecimiento del Sistema de Salud incluye la creación de Centros de Telemedicina Cetec-19 a nivel provincial, regional y local y apunta a implementar acciones de aislamiento y seguimiento para prevenir la propagación de la enfermedad y reservar el uso de camas hospitalarias para los casos moderados y graves. En este marco, desde nuestra Dirección se diseñaron diferentes aplicativos, uno para **gestión COVID** que agrupa todos los medios de contacto que los ciudadanos pueden utilizar para establecer comunicación con operarios provinciales y municipales. Este canal de gestión y atención remota, verifica si la persona cumple con la definición de caso sospechoso, y permite la identificación precoz de los posibles **contactos estrechos** y articula con Regiones Sanitarias y Municipios que visualizan en tiempo real los casos para realizar el diagnóstico correspondiente. Otro de los aplicativos diseñados es para **asistencia COVID**, este agrupa todos los casos notificados diariamente como sospechosos en el SNVS y permite realizar un seguimiento de la persona durante el transcurso de la enfermedad mediante tres modalidades: auto-seguimiento, telefónico y/o presencial. Posibilita además la identificación precoz de contactos estrechos, aún antes de la confirmación diagnóstica; y por último el aplicativo de contactos estrechos que permite visualizar y monitorear la evolución de las personas definidas como contacto estrecho.

Finalmente, junto a la Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud se elaboró un Registro Único de Centros de Aislamiento Extrahospitalarios para COVID-19 en la Provincia de Buenos Aires.

Si deseas suscribirte al boletín Red en Movimiento hace clic aquí

<https://forms.gle/qcHNb4hv7s7gA7ff9>

Dirección de Información en Salud, <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/infoensalud/>  
Dir. Lic. Santiago Pesci, Lic. Betina Zucchini y Lic. Lupe Marín.

Contacto: [sapesci@ms.gba.gov.ar](mailto:sapesci@ms.gba.gov.ar)

• A quienes deseen compartir sus experiencias, les invitamos a escribirnos a [boletinredenmovimiento@gmail.com](mailto:boletinredenmovimiento@gmail.com).  
La extensión del escrito no puede superar los 1500 caracteres con espacios.  
No olviden citar el nombre de su hospital/centro de salud y la localidad.